

vspt.wine.group

Calle San Pedro, Tarapacá, Lechía, Santa Helena, Misiones de Rango, Warriner, Casa Rural, Argentina, La Celia, Ternán

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

**CITACIÓN A 71ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Y 53ª JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2017, a las 09:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en la Sala de Conferencias N° 1 del GAM, Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 227, comuna de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2017.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2017.
- 7.- Nombramiento de: (i) Auditores Externos y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2017.
- 8.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2016.
- 9.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.048.
- 10.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales: (i) Información de los gastos del Directorio del ejercicio 2016 y (ii) Determinación del diario o periódico del domicilio social en que se efectuarán las publicaciones legales.

II. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Sancionamiento de la modificación de estatutos sociales acordada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2016, reducida a escritura pública, con fecha 29 de marzo de 2016, otorgada en la Notaría de don Juan Ricardo San Martín U., por defectos en la convocatoria y desarrollo de dicha Junta Extraordinaria de Accionistas.
- 2.- Modificación del Artículo 2° de los estatutos sociales, relativa al objeto social.
- 3.- Modificación del Artículo 17° de los estatutos sociales, relativo a los accionistas que tienen derecho a participar en las Juntas de Accionistas de la sociedad, para ajustarlo a la actual redacción del Artículo 103 del Reglamento de la Ley N° 18.046, DS N° 702 de 2011.
- 4.- Modificación de los Artículos 20° y 21° de los estatutos sociales, relativos a las mayorías de Junta Extraordinaria de Accionistas y a las materias que requieren del voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, para ajustarlos a la actual redacción de los Artículos 57 y 67 de la Ley N° 18.046.
- 5.- Otorgar texto refundido de los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en cada Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de auditoría externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Inversionistas, subsección Información Legal, Juntas de Accionistas, desde el día 27 de marzo de 2017; copia de los mismos podrá ser obtenida en la Subgerencia de Asuntos Legales de la sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, incluido el Informe de los Auditores Externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 27 de febrero de 2017, conforme lo dispone el Artículo 75 de la Ley N° 18.046; en el sitio web de la sociedad www.vsptwinegroup.com, sección Inversionistas, subsección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Inversionistas, subsección Memoria Anual. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa, para las consultas pertinentes de los señores accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 22

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 8 de marzo de 2017, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 22, de \$9.350.544, - por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria que el dividendo antes indicado sea pagado a partir del día 26 de abril de 2017, a los accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 20 de abril de 2017.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) e lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Solo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad ubicado en la calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 18 de abril de 2017 en el diario Estrategia y uno adicional en el diario El Mercurio, en la misma fecha.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrarán las Juntas, esto es, el 6 de abril de 2017.

La calificación de poderes, al procederse, se efectuará el mismo día en que se celebren las Juntas, hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE



COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007

CITACIÓN A 114ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Conferencias N° 1 del GAM, Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 227, comuna de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2017.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2017.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2017.
- 8.- Nombramiento de: (i) Auditores Externos y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2017.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2016.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.048.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales: (i) Información de los gastos del Directorio del ejercicio 2016 y (ii) Determinación del diario o periódico del domicilio social en que se efectuarán las publicaciones legales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de auditoría externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas subsección Gobierno Corporativo, desde el día 27 de marzo de 2017; copia de los mismos podrá ser obtenida en la Gerencia de Asuntos Legales de la sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, incluido el Informe de los Auditores Externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 27 de febrero de 2017, conforme lo dispone el artículo 75 de la Ley N° 18.046, en el sitio web de la sociedad www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas subsección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, en el sitio web www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas subsección Memorias Anuales. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa, para las consultas pertinentes de los señores accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 263

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 8 de marzo de 2017, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 263, de \$110.322.368 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta que el dividendo antes indicado sea pagado a partir del día 26 de abril de 2017, a los accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 20 de abril de 2017.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) e lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Solo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 18 de abril de 2017 en el diario Estrategia y uno adicional en el diario El Mercurio con igual fecha.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, el 6 de abril de 2017.

La calificación de poderes, al procederse, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE